



Elena Salgado y Amparo Valcarce evalúan en rueda de prensa las medidas adoptadas este verano

El Gobierno hace un balance positivo del Plan de Prevención de la Ola de Calor

- Las medidas recogidas en el plan, así como las temperaturas más suaves de este año en comparación con las registradas el verano anterior, han disminuido los daños a la salud y han reducido la carga asistencial de los servicios sanitarios
- De los cuatro meses en que ha estado vigente el plan (del 1 de junio al 1 de octubre), el día con temperaturas más elevadas y mayor número de provincias en alerta fue el 23 de julio
- Según datos provisionales ofrecidos por las Comunidades Autónomas, un total de 26 personas han fallecido este verano por golpe de calor, y la comparación estadística de índices de mortalidad muestra que las defunciones registradas entre julio y agosto de 2004 han sido menores que las de años anteriores
- Asuntos Sociales ha recibido a través del teléfono 902 22 22 92 un total de 194.242 llamadas durante todo el verano, que han generado 3.878 visitas domiciliarias y la atención telefónica o personal a 74.326 ciudadanos

6 de octubre de 2004.- La Ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, y la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, han realizado hoy en rueda de prensa un balance del plan de prevención ante la ola de calor, que ha permanecido activo desde el pasado 1 de junio hasta el 1 de octubre. En la rueda de prensa han estado también presentes los presidentes de Cruz Roja y Cáritas España.

Este plan nació con el objetivo de tener listos con antelación todos los dispositivos de información y de coordinación para prevenir los efectos de

CORREO ELECTRONICO

rfernandez@msc.es
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86

las elevadas temperaturas sobre la salud, que con tanta crudeza se habían puesto de manifiesto en toda Europa durante el verano de 2003. Tal como anunció la Ministra de Sanidad en su presentación, este plan nace con vocación de continuidad y se activará todos los años.

La puesta en marcha de este programa ha sido iniciativa de los ministerios de Sanidad y Consumo y de Trabajo y Asuntos Sociales, con la colaboración de los departamentos de Interior (Dirección General de Protección Civil) y Medio Ambiente (a través del Instituto Nacional de Meteorología), de las Comunidades Autónomas y de entidades como la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Cruz Roja y Cáritas España. La coordinación de todas las actuaciones se ha llevado a cabo desde la Comisión Interministerial creada al efecto el 28 de mayo.

En su intervención, la Ministra Elena Salgado ha considerado que se han cumplido los principales objetivos del plan, como eran la concienciación social de los efectos negativos que la exposición a las altas temperaturas puede tener sobre la salud; la coordinación eficaz entre las diferentes administraciones y entidades sociales; así como la prevención en lo posible de fallecimientos o de agravamientos de enfermedades por la exposición al calor excesivo, especialmente entre los colectivos más desprotegidos, como son los ancianos, los niños, las personas dependientes o con enfermedades crónicas, y aquellas en situación social desfavorecida.

Del mismo modo, la Ministra ha subrayado que se han celebrado ya diversas reuniones para estudiar **posibles mejoras para perfeccionar el plan de cara a los próximos años**. Con la experiencia de este verano, la Comisión de Salud Pública, en la que están presentes las Comunidades Autónomas, estudiará la posibilidad de introducir los cambios que sean necesarios para mejorar tanto el sistema de recogida de datos como los umbrales de activación de riesgo. Entre otras cosas, se analizará la posibilidad de introducir cambios geográficos para hacer más precisos los niveles de alerta y se perfeccionarán los mecanismos de detección de los grupos de riesgo.

PREDICCIONES METEOROLÓGICAS

Uno de las actuaciones prioritarias del plan era alertar con la suficiente antelación de posibles situaciones de riesgo. Para ello, el Ministerio de Sanidad ha facilitado diariamente a las Comunidades Autónomas las **predicciones de temperaturas** (máximas y mínimas) elaboradas por el Instituto Nacional de Meteorología, que también estableció los umbrales térmicos que definían los distintos niveles de alerta: nivel 0 o verde

CORREO ELECTRONICO

rfernandez@msc.es
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86

(información y vigilancia), nivel 1 o amarillo (alerta de riesgo) y nivel 2 o rojo (medidas de intervención).

Esta información ha aparecido también diariamente en la **página web** del Ministerio de Sanidad (www.msc.es), así como en la del Instituto Nacional de Meteorología, que ha activado por primera vez este verano un servicio de predicción para cada uno de los municipios españoles.

Las temperaturas máximas registradas este verano han sido más suaves que las del año anterior. Durante los cuatro meses de vigencia del plan, el 23 de julio fue el día que más niveles 1 (amarillo) y 2 (rojo) se registraron en todo el país y también fue la jornada con más niveles 2 simultáneos, en 9 provincias. En total, en 36 días se activó un nivel 1 ó 2 y 11 provincias españolas alcanzaron en alguna jornada temperaturas que activaron el nivel 2.

Las provincias en las que se ha activado más veces el nivel 1 (amarillo) han sido Castellón (14 veces), Almería y Valencia (11) y Córdoba, Girona, Madrid y Zaragoza (10 veces). Por su parte, las que han tenido más niveles 2 (rojo) han sido Sevilla (8 veces), Ciudad Real (7) y Ceuta (6).

Número de activación de alertas (niveles 1 y 2) por provincias

Provincias	Nivel 1	Nivel 2	Provincias	Nivel 1	Nivel 2
Albacete	9	3	Almería	11	2
Badajoz	6	0	Cádiz	6	1
Castellón	14	3	Ciudad Real	7	7
Córdoba	10	0	Girona	10	0
Huelva	9	3	Huesca	1	0
Jaén	1	0	Lleida	3	0
Madrid	10	3	Murcia	2	0
Sta. Cruz Tenerife	7	0	Segovia	3	0
Sevilla	9	8	Toledo	8	0
Valencia	11	3	Zaragoza	10	1
C.A. de Ceuta	7	6	C.A. de Melilla	2	0

FALLECIMIENTOS

Los servicios sanitarios de las Comunidades Autónomas han comunicado entre el 1 de junio y el 31 de agosto de este año un **total provisional de 26 defunciones** relacionadas directamente con el golpe de calor. Los fallecimientos, en su mayoría entre personas de mayor edad o con enfermedades crónicas, se han registrado en las siguientes Comunidades:

CORREO ELECTRONICO

rfernandez@msc.es
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86

Canarias (13), Andalucía (5), Castilla-La Mancha (2), Madrid (2), Extremadura (2), Baleares (1) y Castilla y León (1).

Por otra parte, a través del nuevo sistema de información puesto en marcha en el plan, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha **monitorizado** desde el 1 de junio los datos de mortalidad diaria registrada en 98 municipios informatizados de todo el Estado, con la información facilitada por el Ministerio de Justicia. De esta forma, se han podido valorar **posibles desviaciones de la mortalidad diaria** observada en este año con respecto a la esperada y según las series históricas de mortalidad. Con esta información, se facilitaba la detección de posibles situaciones de alerta por excesos inesperados de fallecimientos diarios.

Un primer análisis provisional de estos datos parece indicar que **la mortalidad observada en el verano de 2004 se habría mantenido, en términos generales, en valores por debajo de los esperados**, teniendo en cuenta las bases de mortalidad registradas en años anteriores. Las defunciones registradas en 28 capitales de provincia entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2004 habrían sido menores a las previstas (1,7% menos), aunque estos datos provisionales deberán confirmarse oficialmente en los próximos meses y, por tanto, deben tomarse con la debida cautela.

El verano pasado, con temperaturas en toda Europa que superaron los umbrales medios, el número de defunciones en España aumentó un 8% aproximadamente con respecto a la media del periodo 1996-2002.

Salgado ha agradecido la colaboración que los profesionales de los servicios sanitarios y sociales han prestado a este Plan y se ha felicitado por la eficacia con la que se han coordinado las diferentes administraciones y por la puesta en marcha de mecanismos de análisis de la mortalidad “que se consolidan para el futuro, no sólo para el Plan 2005, sino para la monitorización diaria de la mortalidad por otras causas y en otras épocas por parte de las autoridades competentes”, ha añadido.

CAMPAÑA DE INFORMACIÓN

Otro de los aspectos que han definido el Plan es la transmisión de información al ciudadano sobre consejos útiles y medidas de protección frente al calor. El Ministerio de Sanidad y Consumo ha realizado una **campaña informativa** durante el verano bajo el lema “Naturalmente, protégete y protégelos” a través de los medios de comunicación, y que ha tenido un importe de 1.170.000 euros.

CORREO ELECTRONICO

rfernandez@msc.es
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86

En total, se han realizado 225 pases en televisión, 424 en cine, 123 cuñas de radio y más de 40 inserciones en diarios, revistas y suplementos. Además, los ministerios de Sanidad y Consumo y de Trabajo y Asuntos Sociales han editado 1.540.000 folletos y 18.000 carteles, y se han contratado más de 1.000 soportes de publicidad exterior, que se han repartido por toda España.

En esta tarea de información, ha sido decisiva la colaboración prestada por los **hombres y mujeres del tiempo** de radios y televisiones, que han difundido en sus espacios estos consejos útiles y recomendaciones a la población.

Según una **encuesta** encargada por el Ministerio de Sanidad y Consumo y realizada a más de 450 personas, los anuncios en prensa, radio y televisión han contado con una **valoración de 8 sobre 10 en cuanto a su claridad**. Los datos aportados por el sondeo indican que los ciudadanos han atendido a los principales mensajes que formaban parte de esta campaña.

Así, el 63% de los encuestados ha manifestado que “beber agua” es fundamental para evitar los efectos de las altas temperaturas sobre la salud y otro 56% dice que otra de las recomendaciones básicas es “no exponerse al sol”. Estos dos mensajes eran precisamente la base de la campaña del Ministerio. Del mismo modo, los encuestados han sabido reconocer que los grupos de mayor riesgo y, por tanto, sobre los que había que extremar las precauciones, eran los mayores (86%) y los niños (61%).

CONVENIOS CON LA FEMP, CÁRITAS Y CRUZ ROJA

Por otra parte, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales suscribió **convenios de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Cruz Roja y Cáritas España** para difundir la información del plan y para coordinar las actuaciones de sus voluntarios y de los servicios de asistencia social, que han sido los encargados de identificar a la población más susceptible de padecer los efectos de la ola de calor. En total, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha destinado 595.070, 74 euros en las medidas de atención social del plan.

Durante este tiempo, el **teléfono de atención** las 24 horas del día (902 22 22 92) de Cruz Roja ha recibido un total de 194.242 llamadas, que generaron 3.878 visitas domiciliarias y la atención telefónica o personal a 74.326 ciudadanos. Este teléfono, que ha estado disponible en todas las lenguas oficiales del Estado, ha servido para que las personas en situación de riesgo, así como familiares y vecinos, pudieran solicitar información o comunicar situaciones de emergencia. Desde este número, se han

CORREO ELECTRONICO

rfernandez@msc.es
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86

efectuado también llamadas periódicas, programadas mediante agenda, para verificar el estado de las personas de riesgo.

El número de **voluntarios** que han colaborado en este plan ha ascendido a 3.550 (1.480 de Cruz Roja y 2.070 de Cáritas España). En cada provincia ha existido una figura de referencia para coordinar la actuación de todos los voluntarios y con los coordinadores autonómicos y locales. El trabajo de los voluntarios ha consistido en difundir el contenido de la campaña informativa del plan y, sobre todo, en la realización de visitas a las personas más vulnerables que fueron detectadas. Para llevar a cabo estas tareas, se han programado cursos de formación a los voluntarios.

Del mismo modo, desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se ha colaborado estrechamente con las **Consejerías de Bienestar Social o Asuntos Sociales** de las Comunidades Autónomas y con los **centros de servicios sociales municipales**, a través del convenio con la FEMP, que ha sido la encargada de distribuir toda la información a los ayuntamientos españoles.

INFORMACIÓN A LOS PROFESIONALES SANITARIOS Y PACIENTES

Dentro de las actuaciones del plan, el Ministerio de Sanidad y Consumo envió a finales de junio a las Comunidades Autónomas unos **protocolos de actuación** con información básica y recomendaciones para los profesionales sanitarios de la asistencia hospitalaria, atención primaria y servicios sociales.

Estos protocolos fueron elaborados en colaboración con diversas sociedades científicas implicadas en este tema (Sociedad Española de Geriátría y Gerontología, Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, Sociedad Española de Sanidad Ambiental y Sociedad Española de Epidemiología).

Los protocolos contenían información acerca de identificación y definición de posibles grupos de riesgo, recomendaciones y consejos útiles que se pueden suministrar a los pacientes para evitar los efectos de las altas temperaturas, diagnósticos y diagnósticos precoces para identificar síntomas y medicamentos, tratamientos, atención especializada y medios asistenciales específicos.

Además de estos documentos, el Ministerio de Sanidad, a través de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, puso también a disposición de los profesionales sanitarios una serie de

CORREO ELECTRONICO

rfernandez@msc.es
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86

recomendaciones para garantizar el buen uso de los medicamentos en caso de altas temperaturas.

Del mismo modo, las acciones del plan han insistido en la necesidad de que los **enfermos crónicos** adoptaran unas mínimas medidas de precaución para evitar complicaciones por el efecto del exceso de calor. Tanto los anuncios como los folletos editados incluían consejos útiles sobre aspectos como alimentación, ingestión de líquidos, precaución con los medicamentos y otro tipo de precauciones, y la recomendación de consultar con el médico en caso de apreciar cualquier síntoma no habitual.

CORREO ELECTRONICO

rfernandez@msc.es
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes